CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2011

"PARA LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS"

ADDENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la presente Addenda, a fin de realizar la siguiente modificación:

Anexo III

5. Condiciones de pago

a) El oferente adjudicado deberá presentar para el cobro correspondiente la factura crédito y nota de remisión original en el **Departamento de Patrimonio**.

Quedan vigentes las demás condiciones establecidas en la Nota de Invitación.

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) una hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.